



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **12:00**, del día **27 de abril del 2026**, en la Sala de juntas de la Dirección General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), ubicada en la Avenida Miguel Alemán Núm. 109, Colonia Federal de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, motivo de la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores **No. I3P-CMAS-LA-17-2026**, relativa a la adquisición de **"Uniformes Operativos" para el Personal de Base de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)**, de conformidad con los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27, 28, 43, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3, fracciones I, X, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXX y XXXI; 4; 5, 8, 9, 10; 11; 12; 13 y 14, fracciones I, II y III, 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, lo previsto en los Capítulos VII, VIII, IX, X y demás relativos a las Bases que rigen la presente Licitación.

II.- NOMBRE DE LA SERVIDORA PÚBLICA ENCARGADA DE PRESIDIR EL ACTO.

La **L.C. Jimena Guadalupe Dominguez Marquez**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, designada mediante **memorándum No. GRMySG-DA/1019/2026, suscrito por la Lic. Leidi Siria Tannos Salas**, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, para presidir el acto licitatorio, procede a pasar lista de asistencia y recibir los sobres cerrados que contienen las Propositiones Técnicas y Económicas que presentan los participantes.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, 56, 57 y 58 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los Capítulos III, VII y VIII de las Bases de la invitación a Cuando Menos Tres Proveedores de referencia, la Servidora Pública que preside el Acto recibió los sobres cerrados que contienen las Propositiones Técnicas y Económicas que presentan los participantes y determinó la apertura de estos, haciendo constar lo siguiente:

Para la presente licitación se invitaron a los siguientes licitantes:

- 1.-Circulo Empresarial Noveno, S.A. de C.V.
- 2.-José Francisco Malagamba Zentella
- 3.-Manuel Napoles Cota
- 4.-María Elvira Garza Pulido
- 5.-Marisol Pérez Tapia
- 6.-Distribuidora Medalla Gacela, S.A. de C.V.
- 7.-Servicios y Suministros Sierra-Golfo, S.A. de C.V.

Los sobres que integran las Propositiones Técnicas y Económicas, mismas que hicieran llegar en este acto los siguientes participantes, se recibieron conforme a lo establecido en las Bases motivo de la presente licitación:



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	Círculo empresarial Noveno, S.A. de C.V.
2	Servicios y Suministros Sierra- Golfo, S.A. de C.V.
3	Distribuidora Medalla Gacela, S.A. de C.V.

Los licitantes que asistan a este evento deberán abstenerse de: hacer uso de algún dispositivo móvil celular o de radiocomunicación, así como guardar un debido comportamiento mientras se lleva a cabo la realización del acto licitatorio en cuestión.

Se somete a consideración de la **"Comisión de licitación"**, que los sobres que presentó el Proveedor **Distribuidor Medalla Gacela S.A. de C.V.** los cuales contienen sus muestras y proposición técnica y económica para la licitación No. **I3P-CMAS-LA-17-2026**, fueron rotulados de manera errónea por cuanto al número de licitación, especificando el No. **I3P-CMAS-LA-71-2026**, por lo tanto, queda a su consideración de la Comisión si se acepta, determinado en el acto que el proveedor puede continuar participando en el proceso en referencia.

III. APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.

A continuación, se exhiben los sobres a la vista de todos los presentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente, se procedió a la apertura de la Proposición Técnica, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, de lo anterior se hace constar lo siguiente:

No.	Requisitos	Círculo Empresarial Noveno S.A. de C.V.		Servicios y Suministros Sierra- Golfo, S.A. de C.V.		Distribuidora Medalla Gacela S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres cerrados , uno que contenga la propuesta técnica y otro la propuesta económica, rotulados en su exterior con el nombre de la empresa participante y la firma autógrafa en tinta azul del representante legal, el número de la "Licitación" y la indicación de la propuesta (Técnica o	✓		✓		✓	



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA

II. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

No.	Requisitos	Círculo Empresarial Noveno S.A. de C.V.		Servicios y Suministros Sierra- Golfo, S.A. de C.V.		Distribuidora Medalla Gacela S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Económica) debidamente foliados en cada una de sus hojas, firmados y por separado, conforme a lo siguiente: Los documentos elaborados y agregados que integren las Propositiones Técnicas y Económicas serán en original, específicamente para la presente "Licitación" y deberán ser foliados y firmados de forma autógrafa en tinta azul en cada una de sus hojas , por quien tenga las facultades legales para asumir las obligaciones que de esta "Licitación" se generen. El incumplimiento a estas "Bases" por parte del "Licitante" que participe será motivo de desechamiento. Lo anterior con fundamento en el artículo 39 fracción XI de la "Ley" .						
I	INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA						
a)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que los datos asentados de la Empresa y del Representante Legal en su caso, son ciertos y que han sido verificados, asimismo que cuenta con facultades suficientes para suscribir las propuestas. Tratándose de personas morales, deberá anexar:	✓		✓		✓	



No.	Requisitos	Círculo Empresarial Noveno S.A. de C.V.		Servicios y Suministros Sierra- Golfo, S.A. de C.V.		Distribuidora Medalla Gacela S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	• Persona moral: Fotocopia del instrumento público. Donde conste la personalidad y capacidad jurídica de quien suscriba las ofertas a nombre del "Licitante" y para: • Persona física: Anexar el acta de nacimiento (Anexo Núm. 1) (La omisión de este será motivo de desechamiento). • En el instrumento público que anexe, preferentemente marcar o subrayar donde se muestre el nombre del apoderado legal o representante legal, así como de sus accionistas, la constitución de la persona moral y de su o sus objetos sociales.						
b)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y acepta las disposiciones contenidas en ésta, que rigen para los Actos y pedidos que celebra la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento	✓		✓		✓	



No.	Requisitos	Círculo Empresarial Noveno S.A. de C.V.		Servicios y Suministros Sierra- Golfo, S.A. de C.V.		Distribuidora Medalla Gacela S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	de Xalapa (CMAS) (Anexo Núm. 2).						
c)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en el que manifieste que la empresa no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme (Anexo Núm. 3).	✓		✓		✓	
d)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en el que manifieste que se abstendrá de adoptar conductas, por sí mismo o a través de interpósita persona, con los servidores públicos de "La Comisión", induzcan o alteren el procedimiento de la "Licitación" u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes. (Anexo Núm. 4).	✓		✓		✓	
e)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés, de conformidad	✓		✓		✓	



No.	Requisitos	Círculo Empresarial Noveno S.A. de C.V.		Servicios y Suministros Sierra- Golfo, S.A. de C.V.		Distribuidora Medalla Gacela S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	con lo establecido en el artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el caso de que el "Licitante" sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. (Anexo Núm. 5).						
f)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste conocer y aceptar las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes Bases de "Licitación" y todos sus anexos, y por lo tanto sujetarse a las mismas. (Anexo Núm. 6).	✓		✓		✓	
g)	Escrito de proposición donde describa la partida o las partidas de manera amplia y detallada las características técnicas del "Uniformes Operativos" para "La Comisión", indicando unidad de medida y presentación del bien que ofrece, que deberá corresponder como mínimo con las especificaciones	✓		✓		✓	



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

No.	Requisitos	Círculo Empresarial Noveno S.A. de C.V.		Servicios y Suministros Sierra- Golfo, S.A. de C.V.		Distribuidora Medalla Gacela S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	técnicas, referenciadas en el "Anexo Técnico" de las presentes "Bases". Además, se deberá entregar en archivo electrónico mediante dispositivo USB, rotulada indicando el nombre del Licitante y número de "Licitación" , los catálogos y/o folletos, fichas técnicas preferentemente, originales y en idioma español de acuerdo con la adquisición de los "Uniformes Operativos" para "La Comisión". Cabe mencionar que las especificaciones técnicas del suministro son mínimas, es decir se pueden ofertar características superiores. La omisión de la presentación digital será motivo de desechamiento. (Anexo Núm. 7).						
h)	Escrito en donde manifieste el "Licitante" BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , que tiene experiencia en la venta del bien que se va a adquirir, presentando documentación donde acredite esta situación, anexando al menos dos facturas de venta a Organismos Públicos y/o Privados, contratos y/o actas de entrega recepción expedidas de 2025 a la fecha. (Anexo Núm. 8).	✓		✓		✓	



No.	Requisitos	Círculo Empresarial Noveno S.A. de C.V.		Servicios y Suministros Sierra- Golfo, S.A. de C.V.		Distribuidora Medalla Gacela S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
i)	Presentar escrito en papel membretado BAJO PROTESTA DECIR VERDAD , en donde garantice el "Licitante", la entrega del bien conforme a las características descritas en el "Anexo Técnico", contra cualquier defecto, composición, o vicios ocultos, contando a partir de la fecha de recepción. Asimismo, se obliga que si durante el tiempo de garantía, por deficiencia en la calidad o cumplimiento de las especificaciones originalmente convenidas, el bien presenta fallas y debido a la naturaleza de estas no se reparan a satisfacción de la "Comisión" en un plazo de 10 días contando a partir de la primera notificación, la empresa deberá sustituir dicho bien por uno nuevo de características similares o superiores y entregarlo a la "comisión" en un plazo máximo de 20 días hábiles a partir de la fecha de las solicitud por escrito a la empresa. (Anexo Núm. 9).	✓		✓		✓	
j)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste que en caso de resultar adjudicado proporcionará garantía	✓		✓		✓	



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA

H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

No.	Requisitos	Círculo Empresarial Noveno S.A. de C.V.		Servicios y Suministros Sierra- Golfo, S.A. de C.V.		Distribuidora Medalla Gacela S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	del bien como mínimo de un año, el "Licitante" adjudicado deberá contar con instalaciones óptimas para afianzar la aplicación de garantía. (Anexo Núm. 10).						
k)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde garantice cumplir con las características señaladas en el "Anexo Técnico" y que cuenta con la capacidad técnica, humana y económica para realizar la entrega del bien derivado de la presente "Licitación". (Anexo Núm. 11).	✓		✓		✓	
l)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste el nombre, dirección, teléfono (preferentemente de la Ciudad de Xalapa, Ver.) y correo electrónico del contacto que será enlace con "La Comisión", para recibir notificaciones y/o los trámites en caso de resultar adjudicado. (Anexo Núm. 12)	✓		✓		✓	
m)	Documento de curriculum empresarial del licitante, incluyendo los datos generales de la empresa, la razón de ser, perfil del "Licitante", principales clientes y los productos y servicios que oferta conforme a su giro, así como fotografías de las instalaciones y posición geográfica donde se encuentra	✓		✓		✓	



No.	Requisitos	Círculo Empresarial Noveno S.A. de C.V.		Servicios y Suministros Sierra- Golfo, S.A. de C.V.		Distribuidora Medalla Gacela S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ubicado el "Licitante" (persona física y/o moral) la omisión de algún dato dentro del currículum no será motivo de desechamiento.						
n)	Entregar fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte y/o cédula profesional), de la persona física o del representante legal en caso de persona moral.	✓		✓		✓	
o)	Fotocopia del tarjetón en el que se acredite que está inscrito en el "Padrón de Proveedores" vigente (2026) de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS). Tratándose de personas morales, en caso de que la persona que firme las propuestas sea distinta a la que aparece en la cédula del Padrón de Proveedores vigente de "La Comisión", deberá presentar fotocopia del instrumento público donde constate la personalidad y capacidad jurídica para suscribir las ofertas a nombre del "Licitante". Nota: Se sugiere que, en caso de que el registro del tarjetón de proveedor se encuentre próximo a vencer, el "Proveedor" deberá	✓		✓		✓	

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

No.	Requisitos	Círculo Empresarial Noveno S.A. de C.V.		Servicios y Suministros Sierra- Golfo, S.A. de C.V.		Distribuidora Medalla Gacela S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	iniciar con el trámite de renovación ante la Contraloría Interna con una semana de anticipación a que fenezca el documento						
p)	Constancia de Situación Fiscal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales, donde se conste dedicarse al giro materia de la presente "Licitación".	✓		✓		✓	
q)	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales expedida por el Servicio de Administración Tributaria, la cual deberá ser positiva y vigente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (no mayor a 30 días naturales).	✓		✓		✓	
r)	Carta del "Licitante" en hoja membretada manifestando que, acepta que "La Comisión", podrá verificar la información que integra la propuesta técnica de la "Licitación" a través de los documentos, medios electrónicos y demás, para corroborar la legitimidad y autenticidad de los	✓		✓		✓	



No.	Requisitos	Círculo Empresarial Noveno S.A. de C.V.		Servicios y Suministros Sierra- Golfo, S.A. de C.V.		Distribuidora Medalla Gacela S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	documentos y/o información ahí contenida, consultar la parte relativa a las normas nacionales aplicables a la contratación de "Uniformes Operativos", así como efectuar visitas a las instalaciones de la empresa en cualquier momento. (Anexo Núm. 13).						
s)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a "La Comisión". (Anexo Núm. 14).	✓		✓		✓	
t)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde libera de toda responsabilidad laboral y de seguridad social, penal, fiscal, administrativa, civil, mercantil y de cualquier índole a "La Comisión", por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado y entrega del servicio, motivo de la presente "Licitación". (Anexo Núm. 15).	✓		✓		✓	



Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los **"Licitantes"** y sin que ello implique la evaluación de su contenido, para efectos de dejar constancia los documentos entregados por parte de los **"Licitantes"**, los cuales fueron revisados de forma cuantitativa, son recibidos y rubricados por la **"Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), autoridad competente para tal efecto y regresados al sobre correspondiente.

De conformidad con lo establecido en la Base Vigésima Tercera de la presente licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas que cumplen por haber presentado cuantitativamente los documentos de la presente licitación, son entregadas al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del Dictamen Técnico.

IV. APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA.

Concluida la firma de las Propuestas Técnicas, se procede a abrir los sobres que contienen las Propuestas Económicas de los Proveedores Técnicamente aceptados: **Círculo Empresarial Noveno, S.A. de C.V., Distribuidora Medalla Gacela, S.A. de C.V. y Servicios y Suministros Sierra-Golfo S.A. de C.V.**, verificando que cumplan con los requisitos y documentación distinta exigida en las Bases que rigen la presente Licitación, que se describen a continuación, las cuales son recibidas para su evaluación detallada por parte de los integrantes de la **"Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para su evaluación cualitativa y análisis.

No.	Requisitos	Círculo Empresarial Noveno, S.A. de C.V.		Servicios y Suministros Sierra-Golfo, S.A. de C.V.		Distribuidora Medalla Gacela, S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
II	INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA						
a)	El precio unitario y global del bien ofertado, así como los descuentos que en su caso ofrezca; desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado, así como los impuestos que le correspondan según el Régimen Fiscal en el que se encuentre inscrito, conforme al (Anexo Núm. 16) , que deberán corresponder con la marca, unidad de medida,	✓		✓		✓	



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA

EL AYUNTAMIENTO • 2026-2029

No.	Requisitos	Círculo Empresarial Noveno, S.A. de C.V.		Servicios y Suministros Sierra-Golfo, S.A. de C.V.		Distribuidora Medalla Gacela, S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	descripción de los bienes de su propuesta técnica. Deberá presentar Dispositivo USB, rotulada indicando el nombre del Licitante y número de Licitación, con la propuesta económica en formato Excel, debiendo coincidir exactamente con la propuesta por escrito, la omisión del archivo digital será motivo de desechamiento.						
b)	Escrito manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que realizará la entrega de los bienes motivo de la presente "Licitación", en el lugar que se indica en las presentes "Bases", cumpliendo con lo ofertado, así como todas aquellas condiciones que puedan favorecer al interés de la "Comisión", mencionando como mínimo las señaladas en el "Anexo Técnico", así mismo que en caso de resultar adjudicado dará cabal cumplimiento al contrato. (Anexo Núm. 17).	✓		✓		✓	
c)	Escrito donde manifieste estar de acuerdo con la "Forma de Pago", la cual se sujetará a lo descrito en la Base Sexta. Cuando exista discrepancia entre los precios unitarios y los precios globales propuestos, se consideran validos los precios unitarios; igualmente, cuando el importe señalado en número difiera al establecido en letra, prevalecerá este último.	✓		✓		✓	



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA

II AYUNTAMIENTO • 2026-2029

No.	Requisitos	Círculo Empresarial Noveno, S.A. de C.V.		Servicios y Suministros Sierra-Golfo, S.A. de C.V.		Distribuidora Medalla Gacela, S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Nota: los precios unitarios del servicio se consideran fijos hasta el término total del mismo y no estará sujeto a ajustes, deberán presentarse totalmente en moneda nacional (pesos mexicanos); la oferta económica no deberá presentar tachaduras, enmendaduras o correcciones en la misma; en caso de que existiere algún error en el cálculo aritmético se estarán los precios unitarios presentados. (Anexo Núm. 18).						
d)	Presentar en papel membretado de la empresa los datos bancarios de la persona física o moral para efectos de pago electrónico. Obligatoriamente deberá anexar copia de la carátula del Estado de Cuenta. (Anexo Núm. 19).	✓		✓		✓	
e)	Escrito manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que, en el supuesto de resultar adjudicado, está de acuerdo en realizar la emisión de complementos de pago indicados en la Base Sexta, Último Párrafo de las presentes bases, y que además acepta que, en caso de incumplir en la emisión de máximo 3 complementos de pago objeto del mismo contrato, se dará vista a la "Contraloría Interna" de "La Comisión", a fin de que se le otorgue el seguimiento al incumplimiento de conformidad con las disposiciones legales aplicables. (Anexo Núm. 20).	✓		✓		✓	



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

A continuación, se muestran los importes que fueron presentados en el anexo número 16 de las propuestas económicas:

Círculo Empresarial Noveno, S.A. de C.V.:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	Descripción Detallada de "Uniformes Operativos" (Especificaciones Técnicas)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	874	PAR	BOTA MARCA CRUCERO TIPO BORCEGUI MODELO 15B-80- A008	Botas de trabajo: TIPO: Borcegui Tipo II Ocupacional (o), ALTURA: 18 cm. medidos desde el piso hasta la parte más alta del calzado, CORTE: Flor entera de res tipo NAPPA LISA de 18 mm de espesor mínimo, COLOR: Camello HORMA: EE, CONSTRUCCION: GOODYEAR WELT 360°, BULLON: de piel, FUELLE: de piel, FORROS: N/A, OJILLOS: Metálicos, PLANTILLA: de látex recubierta de malla textil con tratamiento antimicótico, PUNTERIA: Flex Toe, COSTURAS: poliéster de alta resistencia. AGUJETAS: tener alma de algodón con tejido de poliéster resistente. SUELA: Classic de Hule.	\$1.102.00	\$ 963.148.00
				CUADRO TALLAS BOTA		
				TALLA BASE EVENTUAL TOTAL DE PIEZAS		
				24 1 1		
				24.5 2 2		
				25 26 11 37		
				25.5 34 17 51		
				26 162 77 239		
				26.5 64 26 90		
				27 128 88 216		
				27.5 72 15 87		
				28 60 26 86		
				28.5 14 10 24		
				29 14 16 30		
				29.5 2 1 3		
				30 4 4 8		
				TOTAL 580 294 87		
2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
UN MILLON CIENTO DIEZ Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 68/100 M.N.					SUBTOTAL	\$963.148.00
					I V A	\$154.103.68
					TOTAL	\$1,117,251.68



Distribuidora Medalla Gacela, S.A. de C.V.:

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Concepto	Descripción detallada de "Uniformes Operativos" (Especificaciones Técnicas)	Precio Unitario	Importe
1	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
2	1,748	PZA.	CAMISOLA GACELA 620-003 INDUSTRIAL	Camisola: manga larga, puño con ojal y botón, 6 botones al frente, 2 bolsas delanteras, 2 carteras en bolsas con ojal y botón, 2 hombreras con ojal y botón. Elaborada en tela 60% algodón, 40% poliéster AATCC 20A, Tipo de tejido: satín de 5, E3 4/1: ancho total min. 1.63m., ancho útil min. 1.61 m ASTM D3774, peso +/-5% 247 g/m2 ASTM D 3776. construcción +/- hilos pie 115, trama 65 hilos/pulgada ASTM D 3775 Resistencia a la tracción mínima; pie 9.0, trama 8.0 kg/cm ASTM D 5034. Resistencia al traslado mínimo: pie 1600 trama 1600g ASTM D 1424, Estabilidad dimensional: pie 0 a -3.0, trama 0 a -3.0 AATCC 135 1- II-A (x3); Solidez al lavado: cambio de tono 3.5 claro medio, 3.5 obscuro; manchado co claro 4., media 4.0, obscuro 3.5; manchado pes claro 4., medio 4.0, obscuro 3.5 AATCC 61-2A; Solides al frote: seco claro 4.5, medio 4.0, obscuro 3.0 húmedo: Claro 3.5, medio 3.0, obscuro 2.0 AATCC8	\$366.00	\$639,768.00



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA

II. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Concepto	Descripción detallada de "Uniformes Operativos" (Especificaciones Técnicas)	Precio Unitario	Importe																																																
				y Desviación de trama: máxima 3.0% LSCO METHOD 2. En color de acuerdo con la muestra. <table><tr><th colspan="4">CUADRO TALLAS CAMISA</th></tr><tr><th>TALLA</th><th>BASE</th><th>EVENTUAL</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>DE</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>PIEZAS</td></tr><tr><td>XCH</td><td>12</td><td>2</td><td>14</td></tr><tr><td>CH</td><td>88</td><td>102</td><td>190</td></tr><tr><td>M</td><td>492</td><td>236</td><td>728</td></tr><tr><td>G</td><td>372</td><td>190</td><td>562</td></tr><tr><td>XG</td><td>144</td><td>34</td><td>178</td></tr><tr><td>2XG</td><td>44</td><td>16</td><td>60</td></tr><tr><td>3XG</td><td>8</td><td>8</td><td>16</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>1160</td><td>588</td><td>1748</td></tr></table>	CUADRO TALLAS CAMISA				TALLA	BASE	EVENTUAL	TOTAL				DE				PIEZAS	XCH	12	2	14	CH	88	102	190	M	492	236	728	G	372	190	562	XG	144	34	178	2XG	44	16	60	3XG	8	8	16	TOTAL	1160	588	1748		
CUADRO TALLAS CAMISA																																																						
TALLA	BASE	EVENTUAL	TOTAL																																																			
			DE																																																			
			PIEZAS																																																			
XCH	12	2	14																																																			
CH	88	102	190																																																			
M	492	236	728																																																			
G	372	190	562																																																			
XG	144	34	178																																																			
2XG	44	16	60																																																			
3XG	8	8	16																																																			
TOTAL	1160	588	1748																																																			
3	1,720	PZA.	PANTALON GACELA 394-003 INDUSTRIAL	Pantalón : corte recto, 7 presillas, broche mágico y cierre al frente, 2 bolsas delanteras diagonal, 2 bolsas traseras ocultas. Elaborado en tela 60% algodón, 40% poliéster AATCC 20A, Tipo de tejido: satín de 5, E3 4/1: ancho total min. 1.63m., ancho útil min. 1.61 m ASTM D3774, peso +/-5% 247 g/m2 ASTM D 3776, construcción +/- hilos pie 115, trama 65 hilos/pulgada ASTM D 3775 Resistencia a la tracción mínima: pie 9.0, trama 8.0 kg/cm ASTM D 5034. Resistencia al traslado mínimo: pie 1600 trama 1600g ASTM D 1424, Estabilidad dimensional: pie 0 a -3.0, trama 0 a -3.0 AATCC 135 1-II-A (x3); Solidez al lavado:	\$366.00	\$629,520.00																																																



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA

H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Concepto	Descripción detallada de "Uniformes Operativos" (Especificaciones Técnicas)	Precio Unitario	Importe																																																																								
				cambio de tono 3.5 claro medio, 3.5 obscuro; manchado co claro 4., media 4.0, obscuro 3.5; manchado pes claro 4., medio 4.0, oscuro 3.5 AATCC 61-2A; Solides al frote: seco claro 4.5, medio 4.0, obscuro 3.0 húmedo: claro 3.5, medio 3.0, obscuro 2.0 AATCC 8 y Desviación de trama: máxima 3.0% LSCO METHOD 2. En color de acuerdo con la muestra. <table><tr><th colspan="4">CUADRO TALLAS PANTALON</th></tr><tr><th>TALLA</th><th>BASE</th><th>EVENTUAL</th><th>TOTAL DE PIEZAS</th></tr><tr><td>28</td><td>8</td><td>6</td><td>14</td></tr><tr><td>29</td><td>8</td><td>6</td><td>14</td></tr><tr><td>30</td><td>60</td><td>66</td><td>126</td></tr><tr><td>31</td><td>4</td><td>4</td><td>8</td></tr><tr><td>32</td><td>228</td><td>112</td><td>340</td></tr><tr><td>33</td><td>112</td><td>42</td><td>154</td></tr><tr><td>34</td><td>320</td><td>170</td><td>490</td></tr><tr><td>36</td><td>236</td><td>93</td><td>329</td></tr><tr><td>38</td><td>88</td><td>32</td><td>120</td></tr><tr><td>40</td><td>48</td><td>11</td><td>59</td></tr><tr><td>42</td><td>12</td><td></td><td>12</td></tr><tr><td>44</td><td>20</td><td>10</td><td>30</td></tr><tr><td>46</td><td>8</td><td>6</td><td>14</td></tr><tr><td>48</td><td>4</td><td>2</td><td>6</td></tr><tr><td>54</td><td>4</td><td></td><td>4</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>1160</td><td>560</td><td>1720</td></tr></table>	CUADRO TALLAS PANTALON				TALLA	BASE	EVENTUAL	TOTAL DE PIEZAS	28	8	6	14	29	8	6	14	30	60	66	126	31	4	4	8	32	228	112	340	33	112	42	154	34	320	170	490	36	236	93	329	38	88	32	120	40	48	11	59	42	12		12	44	20	10	30	46	8	6	14	48	4	2	6	54	4		4	TOTAL	1160	560	1720		
CUADRO TALLAS PANTALON																																																																														
TALLA	BASE	EVENTUAL	TOTAL DE PIEZAS																																																																											
28	8	6	14																																																																											
29	8	6	14																																																																											
30	60	66	126																																																																											
31	4	4	8																																																																											
32	228	112	340																																																																											
33	112	42	154																																																																											
34	320	170	490																																																																											
36	236	93	329																																																																											
38	88	32	120																																																																											
40	48	11	59																																																																											
42	12		12																																																																											
44	20	10	30																																																																											
46	8	6	14																																																																											
48	4	2	6																																																																											
54	4		4																																																																											
TOTAL	1160	560	1720																																																																											
Importe Con Letra UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO 08/00 M.N.					Subtotal	\$1,269,288.00																																																																								
					IVA	\$203,086.08																																																																								
					TOTAL	\$1,472,374.08																																																																								

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029**Servicios y Suministros Sierra-Golfo S.A. de C.V.:**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	Descripción detallada de "Uniformes Operativos" (Especificaciones Técnicas)	Precio Unitario	Importe
1	874	Par	Botas de Trabajo	Tipo: borcegui tipo ii , ocupacional (o), altura: 18 cm. medidos desde el piso hasta la parte más alta del calzado, corte: flor entera de res tipo nappa lisa de 18 mm de espesor mínimo, color: camello horma: construccion: goodyear welt 360°, bullon: de piel, fuelle: de piel, forros: n/a, ojillos: metálicos, plantilla: de látex recubierta de malla textil con tratamiento antimicótico, punteria: flex toe, costuras: poliéster de alta resistencia. agujetas: tener alma de algodón con tejido de poliéster resistente. suela: classic de hule. MARCA: SOMER	\$1,200.00	\$1,048,800.00
2	1,748	Pieza	Camisola	Camisa manga larga Puño con ojal y botón, 6 botones al frente, 2 bolsas delanteras, 2 carteras en bolsas con ojal y botón, 2 hombreras con ojal y botón. Elaborada en tela 60% algodón, 40% poliéster AATCC 20A, Tipo de tejido: satín de 5. E3 4/1: ancho total min. 1.63m., ancho útil min. 1.61 m ASTM D3774. peso +/-5% 247 g/m2 ASTM D 3776. construcción +/-hilos pie 115. trama 65 hilos/pulgada ASTM D 3775 Resistencia a la tracción mínima; pie 9.0, trama 8.0 kg/cm ASTM D 5034. Resistencia al traslado mínimo: Pie 1600 trama 1600g ASTM D 1424. Estabilidad dimensional: pie o a -3.0, trama o a -3.0 AATCC 135 1-II-A 3): Solidez al lavado: cambio de tono 3.5 claro medio, 3.5 obscuro; manchado color claro 4., media 4.0. obscuro 3.5; manchado pes claro 4., medio 4.0, oscuro 3.5 AATCC 61-2A; Solides al frote: Seco claro 4.5. medio 4.0, obscuro 3.0	\$355.00	\$620,540.00

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	Descripción detallada de "Uniformes Operativos" (Especificaciones Técnicas) oscuro 2.0 AATCC 8 y Desviación de trama: máxima 3.0% LSCO METHOD 2. En color de acuerdo con la muestra. MARCA PROPIA	Precio Unitario	Importe
3	1,720	Pieza	Pantalón	Corte recto, 7 presillas, broche mágico y cierre al frente, 2 bolsas delanteras diagonal, 2 bolsas traseras ocultas. Elaborado en tela 60% algodón, 40% poliéster AATCC 20A, Tipo de tejido: satin de 5. E3 4/1: ancho total min. 1.63m., ancho útil min. 1.61 m ASTM D3774, peso +/-5% 247 g/m2 ASTM D 3776, construcción +/- hilos pie 115, trama 65 hilos/pulgada ASTM D 3775 Resistencia a la tracción mínima: pie 9.0, trama 8.0 kg/cm ASTM D 5034. Resistencia al traslado mínimo: pie 1600 trama 1600g ASTM D 1424, Estabilidad dimensional: pie O a -3.0, trama o a -3.0 AATCC 135 1-II-A (x3); Solidez al lavado: cambio de tono 3.5 claro medio, 3.5 oscuro; manchado co claro 4., media 4.0, oscuro 3.5: manchado pes claro 4., medio 4.0, oscuro 3.5 AATCC 61-2A; Solides al frote: seco claro 4.5, medio 4.0, oscuro 3.0 húmedo: claro 3.5, medio 3.0, oscuro 2.0 AATCC 8 y Desviación de trama: máxima 3.0% LSCO METHOD 2. En color de acuerdo con la muestra. MARCA PROPIA	\$355.00	\$610,600.00
				SUBTOTAL		\$2,279,940.00
				I.V.A.		\$364,790.40
				TOTAL		\$2,644,730.40



A efecto de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los participantes, de que fueron revisados, son rubricados por la **"Comisión de Licitación"**, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), autoridad competente para tal efecto y son regresados al sobre correspondiente; esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 17 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. se hace del conocimiento de los presentes, que se realizó la invitación a los integrantes del subcomité para participar como observador del presente acto.

La **L.C. Jimena Guadalupe Domínguez Márquez**, hace saber a todos los aquí reunidos que el criterio para emitir el Fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente **"Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores"** y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la **"Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para que una vez emitido el Dictamen Técnico respectivo por el área correspondiente, se proceda a formular la emisión del Dictamen Técnico Económico, de conformidad al artículo 43 fracción VII de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se les reitera a los presentes que el Fallo que derive del Dictamen Técnico-Económico se notificará por escrito con acuse de recibo y se hará público en la dirección electrónica: www.cmasxalapa.gob.mx en los términos del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a más tardar el día 30 de abril del 2026, de conformidad con lo establecido en la cláusula Vigésima Sexta de las Bases que rigen la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.

V. CIERRE DE ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las 12:53 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

L.C. Jaime Hernández Vázquez
Director de Administración



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

Mtra. Nora Ivonne Amora Bautista
Gerente de Recursos Financieros

L.C. Yadira Arróniz Sánchez
Contralora Interna

Mtro. Gilberto Cruz de la Cruz
Coordinador jurídico

Dra. Erika León Calderón
Gerente de Recursos Humanos

Lic. Leidi Siria Tannos Salas
Gerente de Recursos Materiales y
Servicios Generales

L.C. Jimena Guadalupe Domínguez Márquez
Jefa del Departamento de Adquisiciones



L.C. Alicia Verónica Ochoa Díez
Jefa de Prestaciones Sociales

POR LOS PROVEEDORES QUE ASISTIERON AL ACTO

César Francisco Morales Chavez
En representación de
Distribuidora Medalla Gacela S.A. de C.V.

Diego Rodríguez Villagarcia
En representación de
Circulo Noveno Empresarial S.A. de C.V.

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. I3P-CMAS-LA-17-2026 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES OPERATIVOS" PARA EL PERSONAL DE BASE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS).